



## El Tren Maya a revisión

IVÁN RESTREPO

**D**enostados muchas veces por denunciar las irregularidades en la construcción del Tren Maya, los grupos ambientalistas y defensores de las comunidades indígenas pueden decir ahora que no estaban equivocados. En el informe de 2021 de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) se asienta que se incumplieron 97 de los 296 acuerdos, fruto de la consulta indígena que se realizó sobre el proyecto y vinculados con las necesidades de dichas comunidades.

Además, no se validaron 2 mil 749 peticiones sobre la obra, las cuales debió canalizar la Secretaría de Gobernación a distintas instancias oficiales. Ese año la dependencia responsable de gestionar el proyecto registró 265 riesgos, entre los cuales destacan los retrasos en la liberación de los derechos de vía por la cual se desplazará el tren; la obtención de permisos y trámites ambientales; la terminación de los trabajos arqueológicos para proteger el patrimonio cultural; la falta de proyectos ejecutivos autorizados y la existencia de organizaciones civiles ubicadas en los estados de Campeche, Quintana Roo y Yucatán.

La obra emblema de la actual administración tampoco disponía en 2021 de un documento de planeación en el que se especificara las estrategias, metas e indicadores para conocer el efecto que la costosa obra tendría en el turismo, ni los beneficios económicos para los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche, Quintana Roo y Yucatán; en especial, para las comunidades agrarias y urbanas por donde va el trazo de la vía, los lugares en los que se ubican sus terminales y los servicios de todo tipo que requiere para que funcione exitosamente.

En su informe, la ASF también señala algo que los ambientalistas locales, nacionales y del exterior

advertieron oportunamente: el riesgo del fenómeno de "karticidad", el cual origina que las rocas del subsuelo, especialmente yeso, calizas y dolomías, al disolverse por el agua, originen hundimientos de suelo, así como socavones y cuevas, especialmente en los tramos 4, 5, 6 y 7 del tren. Para mitigar y evitar al máximo esos riesgos, ninguna de las dependencias directamente responsables de construir dicha obra había elaborado un plan de trabajo, algo que solicitó oportunamente la dependencia responsable de gestionar el proyecto. También la ASF refiere la falta de procedimientos para "agilizar" los trámites vinculados con 19 mil 483 monumentos arqueológicos encontrados en la construcción del tren y de los cuales 6 mil 406 se ubican en el trazo de la vía férrea.

Aquí comentamos oportunamente la declaración que Rogelio Jiménez Pons hizo cuando era responsable de la magna obra y director del Fondo Nacional de Turismo (Fonatur) de que los beneficios sociales del tren compensaban el impacto ambiental negativo que produciría. No tuvo que esperar mucho para que le respondieran los grupos ambientalistas, expertos y personalidades encabezadas por Francisco Toledo. Jiménez Pons fue cesado en enero de 2022 por el Presidente al no responder a las necesidades requeridas. En realidad, por inepto. Su remplazo... Esa pésima planeación y ejecución de la magna obra se refleja en su costo. Aunque el presidente López Obrador aseguró en 2018 que costaría 120 mil millones de pesos, superará este año los 371 mil millones.

Igualmente dijo que no se talaría un solo árbol. Pero en lo que corresponde a la vía del tren, se han talado o removido casi 3.5

millones. De éstos, 2 millones 239 mil en el tramo Cancún-Playa del Carmen-Tulum, según datos obtenidos por el portal Animal Político. Precisamente esa parte de la obra es la más criticada por los peligros que representa sobre el acuífero más importante de la península de Yucatán. Y es la que más tiene cambios en su trazo por la pésima planeación y la falta de consensos con grupos de habitantes y empresarios afectados.

Prometen inaugurarlos en diciembre. Mas no hay ningún proyecto para establecer un turismo cultural ni amigable con el medioambiente. Apenas hoteles que construirá y administrará el Ejército. Tampoco los hay para proteger la rica biodiversidad y la herencia arqueológica, y, sobre todo, la calidad de vida de las poblaciones, la inmensa mayoría marginadas.

“

La ASF asienta que se incumplieron 97 de los 296 acuerdos, fruto de la consulta indígena que se realizó sobre el proyecto